



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Medellín, 24/10/2022

Señor:
MAURICIO ALEXANDER CATAÑO CASTRO
CR 77 A 49 B 12
Medellín – Antioquia

NOTIFICACIÓN COBRO PERSUASIVO

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 388 de la Ordenanza 041 de 2020 en relación con el cobro persuasivo, el Director Operativo de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, le recuerda la obligación contraída, según RESOLUCIÓN DEL DEBIDO COBRAR No. 2019060121841 del 10 de junio de 2019, por valor de ochocientos treinta y un mil pesos M/L (\$831.000), notificada a través de correo certificado 4-72 con guía alfanumérica RA338439885CO, el 07 de octubre de 2021 y para ello cuenta con quince (15) días calendarios, desde el momento en que se recibe la presente notificación, para dar cumplimiento a lo establecido en el literal a.¹ del artículo 411 ibídem; de lo contrario, el proceso será trasladado al Área de Cobro Coactivo.

DETALLE

CONTRIBUYENTE: MAURICIO ALEXANDER CATAÑO CASTRO
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 71.699.615
TRIBUTO: Impuesto de registro
VALOR CAPITAL: \$831.000
VALOR SANCIÓN: \$0
VALOR INTERESES: \$0, Se deben liquidar a la fecha de pago

Cordialmente,

OSCAR MAURICIO USME OCHOA
Director Operativo - Subsecretaria de Ingresos

	NOMBRE	FECHA
Proyectó:	Luz María Roldan Cano Profesional de Apoyo a la gestión	20/10/2022
Revisó:	Carlos Enrique Montoya Mejía Abogado apoyo a la Gestión Tributaria	20/10/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y los encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

¹ Pagar el impuesto liquidado en la declaración privada o determinado por la Autoridad Tributaria Departamental, dentro de los plazos señalados para tal efecto.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfono (604) 409 9000 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Medellín, 24/10/2022



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfono (604) 409 9000 - Medellín - Colombia

Este documento está firmado digitalmente, a nombre del Servidor Público de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.